



Consejo Nacional de Operación

Acuerdo 966 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a la unidad 3 de la planta de generación Termosierra, a las unidades 1 y 2 de la planta de generación Troneras y a la unidad 1 de la planta de generación San Francisco

Acuerdo Número:

N° 966

Fecha de expedición:

04 Mayo 2017

Fecha de entrada en vigencia:

09 Mayo 2017

Acuerdos relacionados: 11/02/2016 - Acuerdo 843, 04/06/2010 - Acuerdo 497,

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 512 del 4 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO

1

Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.

2

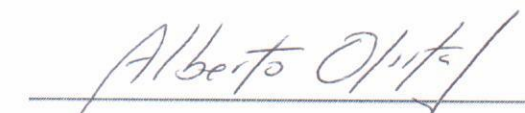
Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EPM E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con número de radicado en XM 201744005058-3 del 9 de marzo de 2017, 201744003693-3 y 201744003694 del 20 de febrero de 2017 y 201744003907-3 y 201744003909-3 del 22 de febrero de 2017 el cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Termosierra, a las unidades 1 y 2 de la planta de generación Troneras y a la unidad 1 y 3 de la planta de generación San Francisco respectivamente.

3	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicaciones 006784-1, 006789-1 y 006787 del 31 de marzo de 2017, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Termosierra, a las unidades 1 y 2 de la planta de generación Troneras y a la unidad 1 y 3 de la planta de generación San Francisco respectivamente, porque considera que las actualizaciones solicitadas no ponen en riesgo la operación del Sistema. Para la solicitud de actualización de los parámetros del generador, modelos de controles de velocidad/potencia y sistema de excitación de la unidad 3 de la planta San Francisco se identificó que solo se modificaron dos parámetros que fueron aprobados por el Acuerdo 886 de 2016.
4	Que el Subcomité de Controles en la reunión 90 del 18 de abril de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Termosierra, a las unidades 1 y 2 de la planta de generación Troneras y a la unidad 1 de la planta de generación San Francisco respectivamente. La modificación de los parámetros ROEL y RUOL de la undiad 3 de San Francisco se aprobarán mediante un acuerdo que modifique el Acuerdo 886 de 2016.
5	Que el Comité de Operación en la reunión 291 del 27 de abril de 2017 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la unidad 3 de la planta de generación Termosierra, a las unidades 1 y 2 de la planta de generación Troneras y a la unidad 1 de la planta de generación San Francisco respectivamente, como se muestra en los Anexos del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo.
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de mayo de 2017 para la operación del 9 de mayo de 2017.


 Presidente - Diana M. Jiménez


 Secretario Técnico - Alberto Olarte